Entre los suscritos a saber, **JOHN MARIO VARGAS RUIZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.596.597, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretario de Infraestructura, cargo para el cual fue nombrado(a) mediante Decreto N° 043 del 15 enero del 2020, según consta en Acta de Posesión N° 067 del 15 enero del 2020, y delegado (a) para contratar de conformidad con el Decreto Número 158 del 01 de diciembre 2021, **JESUS BAEZ GUERRERO** identificado con la Cedula de Ciudadanía No.19.433.405 de Bogotá en calidad de secretario Jurídico cargo para el cual fue nombrado mediante el Decreto No.184 del 01 de diciembre de 2022, según consta en el Acta de Posesión No. 65 del 01 de diciembre de 2022, quienes en adelante se denominarán **EL MUNICIPIO**, identificado con NIT. No. 800.094.755-7, por la otra **SCHNEIDER ANTONIO LOBO CHARRY** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.069.472.748 de Sahagún Córdoba, en calidad de Representante Legal de **OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS S.A.S** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato No. 1852 del 27 de abril de 2023.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de los aportes y parafiscales. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que el Contrato de Consultoría No.1852-2023 de fecha 27 de abril de 2023, suscrito entre EL MUNICIPIO y OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS S.A.S se ejecutó con las características que se describen a continuación:

No. DE CONTRATO	1852-2023
OBJETO	CONSULTORIA PARA LA DETERMINACION DEL MODELO FINANCIERO, DE OPERACIÓN, ADMINISTRACION, MODERNIZACION, MANTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA	OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS S.A.S NIT. 830.115.130-5 R/L SCHNEIDER ANTONIO LOBO CHARRY C.C. No. 1.069.472.748 de Sahagún Córdoba
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	10 DE MAYO DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($69.377.000)
SUPERVISOR	JOHN MARIO VARGAS RUIZ – JESUS BAEZ GUERRERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2305 del 27 de febrero de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2408 del 28 de abril de 2023

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
1	09/06/2023	20 días

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIÓNES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	29 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	24 DE AGOSTO DE 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($69.377.000)

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	NB-100257564	CUMPLIMIENTO	10/05/2023	31/12/2023	13.875.400	23/06/2023
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	NB-100257564	PRESTACIONES SOCIALES	10/05/2023	30/06/2026	3.468.850	23/06/2023
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	NB-100257564	CALIDAD DEL SERVICIO	29/06/2023	30/06/2026	34.688.500	23/06/2023

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	$69.377.000
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$69.377.000
VALOR PAGADO POR EL MUNICIPIO	0
VALOR CUENTA POR PAGAR	$69.377.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$69.377.000
SALDO A LIBERAR	0

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
Solicitar a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha, realizar el trámite de pago a favor del contratista por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($69.377.000)	

Que, en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por los supervisores del contrato.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma a los Veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

JOHN MARIO VARGAS RUIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

JESUS BAEZ GUERRERO
SECRETARIO JURIDICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

SCHNEIDER ANTONIO LOBO CHARRY
R/L OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS S.A.S
CONTRATISTA

Revisó: Daniela López Segura
Profesional Especializado SI

Revisó: Karen Dahiana Fajardo
Profesional Especializado SI